



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

**JUZGADO VEINTICINCO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL
DE GARANTÍAS**

Medellín, veinticuatro (24) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Oficio No. 951

**Señor
Representante legal
y/o quien haga sus veces
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Notificacionesjudiciales@cnsj.gov.co**

Acción de Tutela Radicado No. 2019- 00219

Con el presente y para efectos de notificación, me permito informarle que con auto del día en curso, se admitió para su trámite la tutela interpuesta por la señora **GLORIA CECILIA CASTAÑEDA CALLE**, en contra del **POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**, y donde se vinculó por pasiva a la entidad **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, por la presunta violación de los derechos fundamentales a la vida Digna y Mínimo Vital.

En consecuencia, le solicito que, dentro del término de dos (02) días, se pronuncie en relación con los hechos aducidos por el accionante. Para una mayor ilustración le remito copia del escrito de tutela.

Atentamente.


CLAUDIA CRISTINA PALÁCIO.
Oficial Mayor